

Notario Santiago Andres Felipe Rieutord Alvarado

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS otorgado el 10 de Mayo de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Andres Felipe Rieutord Alvarado.-

La Concepción 65, piso 2. Providencia.-

Repertorio Nro: 9121 - 2021.-

Santiago, 10 de Mayo de 2021.-



123456904367
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456904367.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ariealv&ndoc=123456904367>.- .-

CUR Nro: F4771-123456904367.-



REPERTORIO N° 9.121/2021

O.T. 24.430

FEA

MTA/ARR



REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

ACTA



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SERVICIOS SANITARIOS HUERTOS FAMILIARES S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a diez de mayo del año dos mil veintiuno, ante mí,
ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público Titular de la
Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en calle La Concepción número
sesenta y cinco, piso dos, comuna de Providencia, ciudad de Santiago,
COMPARECE: don **ANDRES TOMAS VICTOR RODRIGUEZ ROCCA**, chileno,
casado y separado de bienes, abogado, cédula nacional de identidad número quince
millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos noventa y cinco guión nueve,
domiciliado en esta ciudad, calle Aurelio Gonzalez número tres mil trescientos
sesenta y nueve, oficina B, comuna de Vitacura, Santiago, el compareciente mayor
de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada y expone: Que
debidamente facultado viene a reducir a escritura pública la siguiente acta y declara
que es del siguiente tenor: **ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS SANITARIOS HUERTOS FAMILIARES S.A.** En Santiago, Chile, a
veintiocho de abril de dos mil veintiuno, siendo las diez:cero cero horas, en las

Pag: 2/11



Certificado Nº
123456904367
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



202124430

oficinas ubicadas en Avenida Del Parque número cinco mil doscientos setenta y cinco, Oficina Número quinientos cuatro, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, se celebró la junta ordinaria de accionistas de **SERVICIOS SANITARIOS HUERTOS FAMILIARES S.A.** ("Huertos Familiares" o la "Sociedad"), con la asistencia de dos accionistas que se mencionan en nómina separada, la que debidamente firmada por el accionista correspondiente o por quien lo representó, forma parte integrante de la presente acta y se entiende incorporada a su texto. La junta fue presidida por el titular, señor Jorge Labra Benítez, y actuó como secretario de actas el gerente general de la Sociedad, señor José Manuel Castro Domínguez. En la junta se dio cuenta de los hechos que se indican y se adoptaron los acuerdos que se señalan. **FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN.** El Presidente informó que la junta se convocó por acuerdo de directorio adoptado en sesión de directorio celebrada el día dos de abril del año en curso. Dejó constancia, asimismo, que se cumplió con la normativa vigente y lo dispuesto en los estatutos sociales, enviándose cartas de citación con fecha ocho de abril a los señores accionistas, a la Comisión para el Mercado Financiero, comunicando la fecha, lugar y materias de la junta. De conformidad a lo que dispone el artículo sesenta de la Ley Número dieciocho mil cuarenta y seis, la publicación de los avisos de citación a junta se obviaron, toda vez que existía la certeza de la asistencia a la junta personalmente o debidamente representados del cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad, tal como ha ocurrido. El Presidente dejó establecido que, como consecuencia de los citados trámites, se había dado oportuno cumplimiento a las formalidades de la convocatoria a junta, a su citación y publicidad, todo de conformidad a la Ley N° dieciocho mil cuarenta y seis, su reglamento y a los estatutos sociales. Para los efectos legales a que haya lugar el texto de la carta citación a la junta fue del siguiente tenor: "Santiago, ocho de abril de dos mil



A

veintiuno.- **SERVICIOS SANITARIOS HUERTOS FAMILIARES S.A.** CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS_Señores Altos del Huerto S.A. Mauricio Olivares Grohnert Accionistas **P R E S E N T E** De nuestra consideración: Por la presente tenemos el agrado de comunicar a Uds. que, por acuerdo del directorio de Servicios Sanitarios Huertos Familiares S.A., se cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno, a celebrarse a las diez:cero cero horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Del Parque número cinco mil doscientos setenta y cinco, Oficina Número quinientos cuatro, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias: Junta Ordinaria de Accionistas: uno) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, incluido el dictamen de los auditores externos. dos) Reparto de dividendos. tres) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio. cuatro) Designación de auditores externos para ejercicio dos mil veintiuno. cinco) Cuenta de operaciones relacionadas conforme al Título XVI de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis. seis) Gastos incurridos por el directorio, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo treinta y nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis. siete) Designación del periódico para hacer las publicaciones sociales. ocho) Otras materias de interés social. La Memoria, el Informe de los auditores externos y los Estados Financieros auditados de la sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, en conjunto con la memoria, se encuentran publicados en el sitio de Internet <https://www.sshf.cl/web/>. Por su parte, en el domicilio social ubicado en Avenida Del Parque número cinco mil doscientos setenta y cinco, Oficina Número quinientos cuatro, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Santiago, los accionistas podrán acceder a los demás antecedentes e información relativa a las materias que serán objeto de aprobación de la junta

Pag: 4/11



Certificado Nº
123456904367
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



ordinaria de accionista objeto de la presente citación y la propuesta del directorio respecto de las mismas. Para los efectos de contar con el quórum requerido por los estatutos, para la celebración de la junta citada, nos permitimos adjuntarle cartapoder, la cual agradeceremos devolver firmada en caso de no poder concurrir personalmente a la junta. Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en las juntas citadas y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día veintitrés de abril de dos mil veintiuno. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta. Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

José Manuel Castro Domínguez Gerente General SERVICIOS SANITARIOS HUERTOS FAMILIARES S.A.” CALIFICACIÓN DE PODERES. El Presidente dejó constancia que no se procedió a la calificación de poderes porque ninguno de los accionistas hizo uso del derecho que le confiere la ley, ni hubo acuerdo del directorio en tal sentido. **QUÓRUM.** El Presidente dejó constancia que se encontraban presentes en la sala tres accionistas que debidamente representados, sumaban un total de diez mil acciones que representan el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que declaró instalada la junta. **TABLA.** uno) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, incluido el dictamen de los auditores externos. dos) Reparto de dividendos. tres) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio. cuatro) Designación de auditores externos para el ejercicio dos mil veintiuno. cinco) Cuenta de operaciones relacionadas conforme al Título XVI de la Ley Número dieciocho mil cuarenta y seis. seis) Gastos incurridos por el directorio, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo treinta y nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis. siete) Designación del periódico para hacer las publicaciones sociales. ocho) Otras materias de interés social, propias de junta



Certificado
123456904367
Verifique validez
<http://www.fojas.>

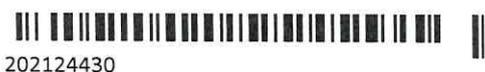


ordinaria. **DESARROLLO DE LA TABLA. uno) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, incluido el dictamen de los auditores externos.** El Presidente procedió a dar lectura a los aspectos más relevantes de la memoria y a las partidas básicas de los estados de situación financiera señalados, destacando entre éstas, aquellas referidas al patrimonio de la Sociedad, con un valor negativo de seis mil doscientos cuarenta y ocho millones novecientos setenta y cuatro mil pesos.- y a las pérdidas acumuladas totalizaron seis mil doscientos sesenta y un millones doscientos noventa y un mil pesos. De acuerdo a los estados de situación financiera señalados el capital pagado asciende a doce millones seiscientos veintiséis mil pesos. Dejó constancia que los estados financieros de Servicios Sanitarios Huertos Familiares S.A. fueron auditados por la empresa de auditores externos independientes Capurro y Asociados Consultores Limitada y, que incluidas las notas de los auditores externos, fueron publicados en la página web de la Sociedad con fecha de abril de dos mil. Revisada la información proporcionada por el Presidente y luego de un breve intercambio de ideas al respecto, la junta por la unanimidad de los accionistas presentes, aprobó la memoria, estados de situación financiera y notas de los auditores externos presentados por la administración, correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. **dos) Reparto de dividendos.** El Presidente señaló que, de acuerdo al estado de situación financiera auditado del ejercicio finalizado al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, la Sociedad había registrado pérdidas, por lo que no correspondía pronunciarse sobre la distribución de dividendos en la Sociedad. Informada la junta sobre la materia, ésta con el voto conforme del cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto, tomó conocimiento de lo expuesto y acordó que, dada la existencia de pérdidas para la Sociedad en el ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte,

Pag: 6/11



Certificado Nº
123456904367
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



202124430



no correspondía pronunciarse sobre distribución de dividendos. **tres) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.** La junta acordó, por aclamación, que los directores no perciban remuneración por el desempeño de sus funciones durante el presente ejercicio. **cuatro) Designación de auditores externos para ejercicio dos mil veintiuno.** La junta acordó, por aclamación, designar a Capurro y Asociados Consultores Limitada, como auditores externos de **SERVICIOS SANITARIOS HUERTOS FAMILIARES S.A.**, para el ejercicio que finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. **cinco) Cuenta de operaciones con partes relacionadas conforme al Título XVI de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis.** En cumplimiento a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, el Presidente de la junta procedió a dar lectura completa de la Nota número ocho de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, en donde se registran las operaciones relacionadas que tuvieron lugar durante el dos mil veinte, las que fueron aprobadas por aclamación del cien por ciento de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Para los efectos legales a que haya lugar, el Presidente dispuso la transcripción en el acta de la nota señalada, **Saldos y transacciones con entidades relacionadas** Los saldos por pagar con entidades relacionadas se presentan a continuación: (a) **Cuentas por pagar a empresas relacionadas no corrientes:** Rut noventa y nueve millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta guión uno; Empresa Altos del Huerto S. A.; Relación Matriz (i); dos mil veinte M\$ sesenta mil doscientos setenta; dos mil diecinueve M\$ treinta y dos mil setecientos. Rut noventa y nueve millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta guión uno; Ciudad Empresarial S.A.; Relación Matriz (ii) y (iii); dos mil veinte M\$ siete millones ciento sesenta y un mil seiscientos noventa y ocho; dos mil diecinueve M\$ siete millones ciento cuarenta mil



5

ochocientos uno. **Totales** dos mil veinte M\$ siete millones doscientos veintidós mil novecientos sesenta y ocho; dos mil diecinueve M\$ siete millones ciento cincuenta y tres mil quinientos uno. (i) Los saldos por pagar a Altos del Huerto S.A. corresponden principalmente a transferencias de efectivos. En fecha veintinueve de julio de dos mil diecinueve, Huertos Familiares S.A. vende el cien por ciento de su participación en la sociedad Servicios Sanitarios Huertos Familiares S.A., equivalente a nueve mil novecientas noventa acciones, a la compañía Altos del Huertos S.A., ver Nota uno y trece. (ii) En fecha treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, mediante documento de dación de pago suscrito entre Huertos Familiares S.A., Ciudad Empresarial S.A., Altos del Huertos S.A. y Servicios Sanitarios Huertos Familiares S.A., la empresa Huertos Familiares S.A. otorga como dación de pago a Ciudad Empresarial S.A., los fondos en cuenta corriente por cobrar que mantenía con Servicios Sanitarios Huertos Familiares S.A. por la cantidad de M\$ siete millones ciento quince mil trescientos sesenta y cuatro. (iii) En fecha veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, según Acta de Primera Sesión de la Comisión Liquidadora de la sociedad Huertos Familiares S.A., en atención a la liquidación de sus activos, se acuerda pagar a la empresa Ciudad Empresarial S.A., la cantidad de M\$ veinte mil trescientos cincuenta y cuatro, como saldo remanente de la citada cuenta corriente por cobrar que mantenía Huertos Familiares S.A. con Servicios Sanitarios Huertos Familiares S.A. En este sentido, se acuerda que dicho saldo devengará un interés del tres coma setenta y nueve por ciento más reajuste (UF). Estos montos se han mantenido disponibles para la operación del proyecto de esta Sociedad, por parte de sus accionistas, hasta que la empresa genere resultados operacionales positivos y la Sociedad comience a pagar estas deudas. No existen deudas que se encuentren garantizadas. **seis) Gastos incurridos por el directorio, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo treinta y nueve de la Ley Número dieciocho mil**

Pag: 8/11



Certificado Nº
123456904367
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



202124430

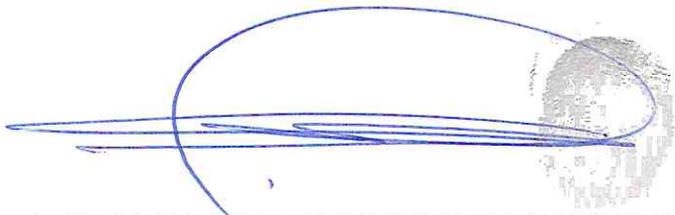


cuarenta y seis. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y nueve de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas, el Presidente informó que, durante el ejercicio dos mil veinte, no hubo gastos del directorio que informar. **siete) Designación del periódico para hacer las publicaciones sociales.**

De acuerdo a lo informado por el Presidente, la junta por unanimidad acordó designar al diario electrónico www.lasegunda.com, para realizar las publicaciones sociales. Asimismo, se acordó que en caso que dicho diario dejare de operar, las publicaciones sociales se efectuaran en el diario electrónico www.lanacion.cl y en defecto de éste o por cualquier otra causa, en el Diario Financiero. **FIRMA DEL ACTA.** Se acordó que el acta de la junta fuera firmada por don Jorge Labra Benítez como Presidente, por los accionistas Altos del Huerto S.A. y Mauricio Olivares Grohnert; y por el gerente general señor José Manuel Castro Domínguez, en su calidad de secretario de actas, entendiéndose aprobada desde su firma y pudiendo llevarse a efecto los acuerdos adoptados desde esa fecha. **PODER ESPECIAL.** Se facultó al gerente general señor José Manuel Castro Domínguez y Andres Rodriguez Rocca, para que cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte de la presente acta, una vez que ésta se encuentre firmada por los accionistas designados y sin esperar su ulterior aprobación y al portador de copia de la señalada escritura pública para requerir y firmar todas las anotaciones e inscripciones que fueren pertinentes en los registros conservatorios respectivos. Siendo las doce:cero cero horas y no habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión. Hay cuatro firmas ilegibles y pies de firmas cuyos nombres dicen: **JORGE LABRA BENITEZ PRESIDENTE JOSE LUIS HERRERA AMENABAR pp. ALTOS DEL HUERTO S.A. ACCIONISTA MAURICIO OLIVARES GROHNERT ACCIONISTA JOSE MANUEL CASTRO DOMINGUEZ SECRETARIO.** Conforme con su original del acta que tuve a la vista en hojas sueltas y devolví al interesado.



En comprobante y previa lectura firma el compareciente el presente instrumento. Se dio copia y se anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número señalado. DOY FE.



ANDRES TOMAS VICTOR RODRIGUEZ ROCCA

C.N.I. N°15.635.895-9



A circular notary stamp in green ink is visible, containing the text: "ANDRÉS RIEUTORD ALVARADO", "36° NOTARIO PÚBLICO", "SANTIAGO", and "SANTIAGO - CHILE".



2

INUTILIZADO
CONFORME ART. 404 INC. C.O.T.



Certificado
123456904367
Verifique validez
<http://www.fojas.>

